

Expediente: 2195/23-A10
Carátula: VEGA MARCELA BETTINA C/ REINA MARIA AGUSTINA Y OTROS S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 28/06/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27310307489 - VEGA, MARCELA BETTINA-ACTOR
27377755850 - REINA, MARIA AGUSTINA-DEMANDADO
90000000000 - ALMIRON, ELSA NORA-DEMANDADO
90000000000 - BEROCLE SRL, -DEMANDADO
90000000000 - DON BELISARIO S.R.L., -DEMANDADO
20305983757 - PAMPA FES S. R. L. EN FORMACION, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 2195/23-A10



H105015150642

JUICIO: VEGA MARCELA BETTINA c/ REINA MARIA AGUSTINA Y OTROS s/ COBRO DE PESOS - EXPTE. N° 2195/23-A10.

San Miguel de Tucumán, junio de 2024

A la presentación efectuada el 19/06/2024 por la letrada Brenda Vanessa Avellaneda, por la parte actora:

A lo solicitado con relación a la codemandada Elsa Nora Almirón: no ha lugar de conformidad con lo dispuesto por el art. 17 inciso 3 del CPL.

En consecuencia, adjunte la interesada la movilidad necesaria para notificar a la Sra. Almirón en su domicilio real el decreto de fecha 31/05/2024 conforme fuera ordenado. ACB. 2195/23-A10.

Actuación firmada en fecha 27/06/2024

Certificado digital:
CN=ROMERO Maria Constanza, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27281824126

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.